

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPANÍA ANYWAYBAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Jorge Drom N39-44 y Alionso, Torre Ñaquito 1, oficina 501 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

El señor Armando Javier Coronel Villacres, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1.00 cada una, y,

El señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández, propietario una (01) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1.00 cada una.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la compañía el señor Armando Javier Coronel Villacres; y, actúa por decisión unánime como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2015 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2015.

El señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuarto.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Sra. Licenciada Lucia Morales, auditora externa de la compañía ANYWAYBAC CIA.LTDA., quién presenta ante la Junta General de Socios el informe de auditoría externa.

Luego de varias explicaciones, los socios de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de auditoría externa, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Quinto. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, ratificar por su buen trabajo a la Leda. Lucia Morales León con R.N.A.E 715 de la empresa CORPOALIANZA, para que realice la auditoría de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve ratificar como auditora externa de la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. a la Leda. Lucia Morales León de la compañía CORPOALIANZA.

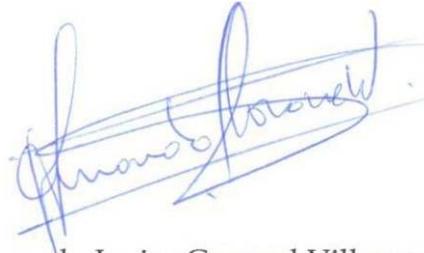
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. ()

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ANYWAYBACCIA.LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Gabriel Álvarez Hernández
Socio - Secretario de la Junta



Armando Javier Coronel Villacres
Socio - Presidente de Junta